



Ayuntamientos

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL E.C.E.F.

RESOLUCIÓN DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, LA CONTRATACIÓN DE LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, TAQUILLA-CONSERJERÍA, ROPERO, MANTENIMIENTO-CONSERVACIÓN, CONTROL DE LA INSTALACIÓN, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO-VIGILANCIA, SOCORRISMO ACUÁTICO Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE INVIERNO Y VERANO GESTIONADAS POR EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO. PERÍODO 1 DE 8 OCTUBRE DE 2010 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (+ POSIBILIDAD DE DOS PRÓRROGAS)"

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo.- Patronato Deportivo Municipal de Toledo.

b) Dependencia que tramita el expediente.- Departamento de Contratación.

c) Número de expediente.- 2014-SER-01.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto.- "Prestación de los servicios de limpieza, taquilla-conserjería, ropero, mantenimiento-conservación, control de la instalación, jardinería, mantenimiento-vigilancia, socorrismo acuático y seguridad de las instalaciones deportivas de invierno y verano gestionadas por el Patronato Deportivo Municipal de Toledo. Período 1 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2018 (+ posibilidad de dos (2) prórrogas anuales)".

b) División por lotes y número.

c) Lugar de ejecución.- Toledo.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses).- El contrato tendrá una duración de cuatro años (período 1 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2018 (+ posibilidad de dos (2) prórrogas anuales)).

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación.- Ordinaria.

b) Procedimiento.- Abierto.

c) Criterios de adjudicación.- Varios, tal y como se detalla a continuación:

A) Oferta económica, hasta 80 puntos.

B) Valoración técnica del proyecto, hasta 5 puntos.

C) Ampliación del número de horas de prestación de los servicios (sin cargo), hasta 10 puntos.

D) Personal.- Hasta 5 puntos.

La ponderación y el detalle de los anteriores criterios se especifica en la cláusula XV del pliego de prescripciones técnicas.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, TIPO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL (EUROS).

El presupuesto máximo de licitación del contrato será:

Cuatro anualidades: (207.088 horas).- Período 1 de octubre de 2014 a 30 de septiembre de 2018.

Principal (sin I.V.A.), 2.965.979,36 euros.

I.V.A. 21 por 100, 622.855,68 euros.

Total, 3.588.835,04 euros.

Precio medio/hora, sin I.V.A. (1/2), 14,322314 euros.

- (1) Importe total contrato (sin prórrogas) sin I.V.A. 2.965.979,36 euros.

- (2) Número de horas del pliego para este período, 207.088 horas.

Tipo de licitación: Deberá ajustarse a lo previsto en el apartado "C" del pliego "tipo" de cláusulas económico-administrativas particulares.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como "anexo I" al pliego "tipo" de cláusulas económico-administrativas particulares.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL.- No se exige.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad.- Patronato Deportivo Municipal de Toledo. Departamento de Contratación.

b) Domicilio.- Avenida General Villalba, sin número. Pabellón 11 E.C.E.F.

c) Localidad y código postal: Toledo, 45003.

d) Teléfono.- Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia se encuentran a disposición de los interesados en la página web (perfil del contratante) del Patronato Deportivo Municipal de Toledo.

Página Web: www.patronatodeportivotoledo.es

e) Teléfono de contacto: 925 25 48 38.

f) Fax: 925 25 05 47.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA (CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA O SOLVENCIA ECONÓMICA Y SOLVENCIA TÉCNICA PROFESIONAL).

Clasificación exigida al contratista:

Grupo O, Subgrupo 1, categoría C.



Grupo U, Subgrupo 1, categoría D.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Fecha límite de presentación.- Las proposiciones habrán de presentarse desde el día siguiente al de publicación del anuncio de convocatoria de la licitación pública en el "Boletín Oficial del Estado" y hasta el día 12 de septiembre de 2014, a las 14,00 horas.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar.- La especificada en la cláusula 3 del pliego "tipo" de cláusulas económico administrativas particulares

b) Lugar de presentación.

1).- Entidad.- Patronato Deportivo Municipal de Toledo. Departamento de Contratación. Registro de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

2).- Domicilio.- Avenida General Villalba, sin número. Pabellón 11. E.C.E.F.

3).- Localidad y código postal.- Toledo, 45003.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes.- No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS (SOBRE "B" COMPRENSIVO DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR).

a) Entidad.- Patronato Deportivo Municipal de Toledo.

b) Domicilio.- Avenida General Villalba, sin número. Pabellón 11. E.C.E.F.

c).- Localidad y código postal.- Toledo, 45003.

d) Fecha y hora: La fecha y hora en que tendrá lugar el acto público de apertura de los sobres "B" (criterios técnicos dependientes de juicio de valor), se anunciará con la antelación suficiente en el perfil del contratante de este Patronato Deportivo Municipal de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10.- OTRAS INFORMACIONES.

La fecha, hora y lugar en que tendrá lugar el acto público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación obtenida por cada uno de ellos en los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor y, en el que se proceda seguidamente a la apertura del sobre "C" (criterios automáticos evaluables matemáticamente), se publicará y anunciará con la antelación suficiente en el perfil del contratante de este Patronato Deportivo Municipal de Toledo.

11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán de cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS".

23 de julio de 2014.

Toledo 23 d julio de 2014.-El Vicepresidente del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, Alfonso Martín Alonso.

N.º I.- 6654